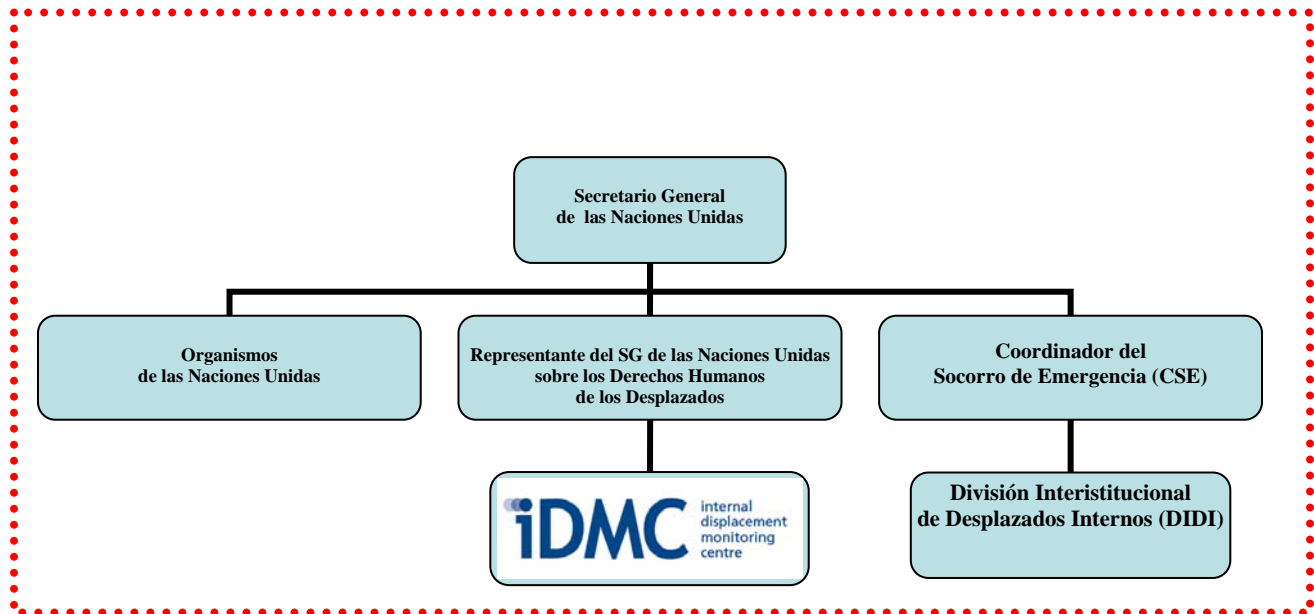


LA RESPUESTA AL DESPLAZAMIENTO INTERNO

No existe una única organización responsable por las personas desplazadas internas en el nivel operativo, así como el ACNUR, que es la organización de las Naciones Unidas responsable por asistir y proteger a los refugiados. Dado el alcance y naturaleza del desplazamiento interno, las Naciones Unidas optó por una **Respuesta Conjunta**, teniendo en cuenta que las necesidades de los Desplazados están más allá de las capacidades de una sola organización. La **Respuesta Conjunta**, es una respuesta por medio de la cual una amplia gama de actores responde en forma conjunta, incluyendo a los gobiernos, las Naciones Unidas y ONGs, para satisfacer las necesidades de los Desplazados sobre la base del mandato individual y especialización de cada organización .

Roles y Responsabilidades en la sede principal



Coordinador del Socorro de Emergencia (CSE)

- El CSE asegura la coordinación interinstitucional para la protección y asistencia a Desplazados entre los organismos de las Naciones Unidas.
- El CSE es responsable por la abogacía global sobre la asistencia y protección, la movilización de los recursos, la información global sobre Desplazados, asegurándose de que la organización en el terreno tiene el apoyo adecuado.
- Cuando sea necesario y apropiado, el CSE llama la atención del Secretario General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre los asuntos relacionados con Desplazados.

División Interinstitucional de Desplazados Internos (DIDI)

La DIDI fue establecida para apoyar al CSE en la promoción de una respuesta predecible y coordinada para el desplazamiento interno. La DIDI asiste a las organizaciones internacionales en el terreno para desarrollar y pulir las estrategias DI y para garantizar una eficaz ejecución, incluyendo una división apropiada del trabajo. La DIDI con su base en Ginebra, Suiza es un grupo pequeño de unos veinte profesionales. Puede encontrar información sobre la DIDI en: <http://www.reliefweb.int/idp/>

El Representante del Secretario General para los Derechos Humanos de los Desplazados Internos

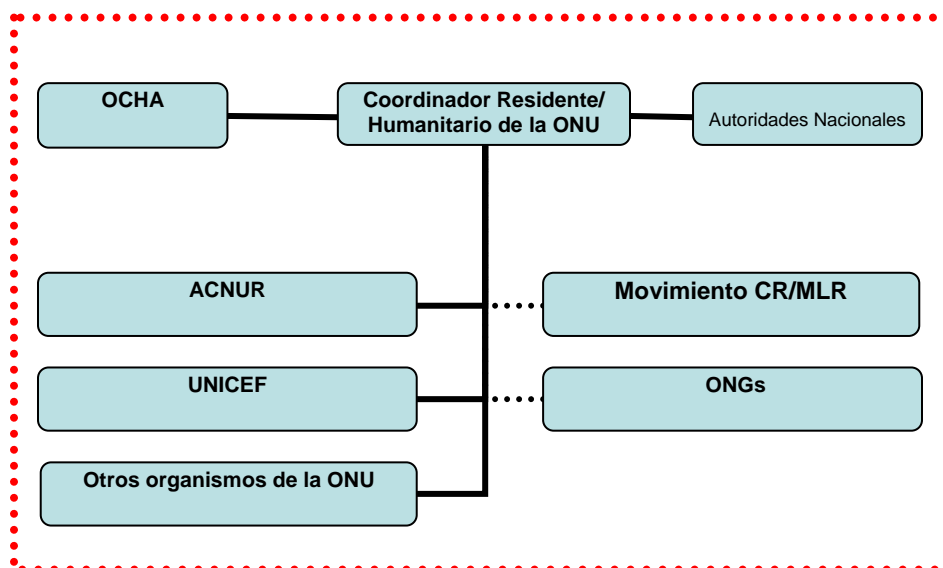
- El Representante dialoga con los gobiernos de los países donde se produce el desplazamiento interno, con ONGs y otros actores relevantes para mejorar la situación de derechos humanos de los Desplazados.
- El Representante organiza seminarios regionales para intercambiar experiencias relacionadas con la protección y asistencia de los Desplazados y abogar por soluciones duraderas.
- El Representante realiza investigaciones sobre determinados tópicos relacionados con el desplazamiento interno, en colaboración con el Proyecto del Instituto Brookings sobre el Desplazamiento Interno, con sede en Washington.
- El Representante informa al Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y trabaja en estrecha colaboración con otros actores de las Naciones Unidas, tales como la División Interinstitucional de Desplazados Internos (DIDI).

Puede encontrar información sobre el Representante de los Derechos Humanos de los Desplazados en: <http://www.ohchr.org/english/issues/idp/index.htm>

El Observatorio del Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC) del Consejo Noruego para Refugiados

El IDMC del Consejo Noruego para Refugiados apoya el trabajo del Representante para los Derechos Humanos de Desplazados y el de la División Interinstitucional de Desplazados Internos (DIDI). Lo hace recolectando información sobre todas las situaciones de Desplazados en el mundo, también lleva a cabo talleres de capacitación para fortalecer la capacidad de los actores de las Naciones Unidas en el terreno. Se basa en un Memorando Tripartita de Entendimiento firmado con esas dos instituciones. La Base de Datos Global y la información sobre las actividades de capacitación pueden encontrarse en: <http://www.internal-displacement.org/>

Roles y Responsabilidades en el Terreno



Responsabilidad Primaria del Estado

Las autoridades de los países afectados son los primeros responsables de la protección y asistencia de civiles en crisis de desplazamiento interno. Sin embargo, la capacidad o voluntad de las autoridades de cumplir con sus responsabilidades es frecuentemente insuficiente o ausente. En tales circunstancias, la comunidad internacional tiene el derecho de apoyar y complementar los esfuerzos del gobierno y las autoridades locales. El alcance y complejidad del desplazamiento interno requiere una respuesta multifacética y el esfuerzo activo de las organizaciones, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo a las comunidades anfitrionas, a la de desplazados y a la sociedad civil, para lograr una respuesta que ofrezca los recursos y conocimientos especializados necesarios.

Coordinador de Asistencia Humanitaria y/o Coordinador Residente (CH y/o CR)

El CH y/o CR (puede ser la misma persona o dos personas dependiendo del país) es responsable de la coordinación estratégica de la protección y asistencia a los Desplazados, y de la negociación para conseguir fácil acceso humanitario. Esto incluye asegurarse de que los requisitos humanitarios se cumplan antes, durante y después de la emergencia, también abogar por la protección y asistencia a Desplazados.

Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)

Generalmente se envía una representación de OCHA para apoyar al CH y/o CR y al Equipo del País. Las funciones de OCHA incluyen:

- Apoyar la diplomacia humanitaria y otras negociaciones, tales como el acceso permanente a Desplazados y a otros grupos vulnerables;
- Recolectar, analizar y distribuir información relevante sobre Desplazados;
- Apoyar el desarrollo de instrumentos de coordinación, tales como el Plan Común de Acción Comunitaria (en inglés Common Humanitarian Action Plan - CHAP) y al Llamamiento Consolidado (en inglés Consolidated Appeal - CA), y garantizar que se están incluyendo las inquietudes de los mismos Desplazados;
- Organizar y participar en evaluaciones interinstitucionales de las necesidades, y organizar foros de coordinación.

Equipo del País

Éste reúne una amplia gama de asociados humanitarios dentro y fuera de las Naciones Unidas, incluyendo a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, la Organización Internacional de Migración (OIM), ONGs internacionales relevantes, etc. El Equipo del País también debe consultar con el movimiento de la Cruz Roja representado por CICR y FICR.

La Cruz Roja Internacional (CICR) y el Movimiento de la Media Luna Roja (MLR)

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es una organización neutral, imparcial e independiente, con el mandato específico de dar protección y asistencia a las personas afectadas por el conflicto armado y los disturbios internos y tensiones, lo cual incluye a Desplazados. CICR ejecuta su mandato trabajando estrechamente con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja/Media Luna Roja apoyadas por su Federación Internacional. Las



Sociedades Nacionales tienen mandato de asistir a las personas más vulnerables dentro de sus propios países, incluyendo a Desplazados, y generalmente son las primeras y únicas organizaciones presentes al comienzo de un desastre.

Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)

Las ONGs responden a las necesidades de protección y asistencia de los Desplazados y otros grupos vulnerables, basándose en su propio mandato y especialización. Pueden jugar un papel muy importante apoyando la implementación de la Respuesta Conjunta. Ellas pueden por ejemplo:

- Recolectar y transmitir información sobre las necesidades de protección y asistencia de Desplazados en áreas donde operan las ONGs, y sobre la capacidad de respuesta de las ONGs, información que se da al Coordinador Humanitario/Coordinador Residente de las Naciones Unidas, a otras organizaciones relevantes en el Equipo del País y a los donantes.
- Participar en consultas sobre los asuntos relacionados con Desplazados bajo el liderazgo del CR/CH de las Naciones Unidas, y contribuir a desarrollar un plan nacional estratégico de Desplazados, en lo posible, a través de un foro de coordinación nacional inclusive para ONGs nacionales e internacionales.
- Apoyar la ejecución de un plan nacional estratégico de Desplazados, de acuerdo con los principios humanitarios y códigos de conducta, así como con los Principios Rectores de los Desplazados Internos.
- Monitorear la ejecución de la respuesta conjunta por el CH/CR de las Naciones Unidas y el Equipo del País, incluyendo el compromiso de los equipos nacionales de las organizaciones, y la eficacia de las actividades planeadas.
- Abogar por la participación de los Desplazados en todas las fases de la respuesta internacional, incluyendo la planificación, ejecución y evaluación.

Liderazgo sectorial

En el verano de 2005, el Coordinador de la Respuesta de Emergencia recomendó que se estableciera un sistema de **responsabilidades de sector** para fortalecer el enfoque de la respuesta conjunta. El liderazgo sectorial ayudará al pronóstico y a la rendición de cuentas en la respuesta a situaciones de desplazamiento interno. Se han formado los siguientes grupos de trabajo según sector, los cuales son liderados por un organismo de las Naciones Unidas:

Área	Sector responsable dentro de las Naciones Unidas
Manejo y coordinación del campamento	ACNUR (para conflictos relacionados con Desplazados)
Telecomunicación de emergencia	OCHA
Recuperación temprana	PNUD
Albergue de emergencia	ACNUR (para conflictos relacionados con Desplazados)
Salud	OMS
Logística	PMA
Nutrición	UNICEF
Protección	ACNUR (para conflictos relacionados con Desplazados)
Agua y saneamiento	UNICEF

Estos grupos de trabajo según sector deberán ser creados a nivel nacional, bajo la coordinación general del Coordinador Residente/Humanitario. Cualquier organización, incluyendo las ONGs,

deberá participar en las actividades de los grupos de trabajo sectoriales, de acuerdo con su mandato y especialización.

A nivel nacional, la organización líder del sector llevará a cabo todas las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los estándares comúnmente aceptados para una respuesta humanitaria adecuada oportuna, que produzca el impacto requerido con relación al área específica del sector. La organización líder del sector es responsable por: a) la acción predecible dentro del grupo para el análisis de las necesidades, teniendo en cuenta las prioridades e identificando vacíos en su sector, b) garantizar y dar seguimiento a los compromisos del sector para contribuir a la respuesta a las necesidades y a llenar los vacíos, c) mantener mecanismos a través del grupo y del sector en su totalidad, con los participantes individuales, evaluando su desempeño y prestando el servicio requerido eficazmente.

Texto adaptado de:

Inter-Agency Standing Committee (IASC), Implementing the Collaborative Response to Situations of Internal Displacement, September 2004 (Comité Interinstitucional (IASC), Cómo Ejecutar la Respuesta Conjunta a Situaciones de Desplazamiento Interno, septiembre de 2004).

URL <http://www.reliefweb.int/idp/docs/references/IASC%20Policy%20Package%202004r1.pdf>

"Strengthening Humanitarian Response", Draft statement by IASC Principals, 12 September 2005 (Fortaleciendo la Respuesta Humanitaria, borrador de la declaración de IASC Principals, 12 de septiembre de 2005).